

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **12907** PARQUES INDUSTRIALES GRAN EUROPA NORTE, S.A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de PARQUES INDUSTRIALES GRAN EUROPA NORTE, S.A., celebrada el día 15 de diciembre de 2014, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de la compañía en la cifra de 5.456.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 62.000 acciones que lo componen en 88,00 €, de forma que el valor nominal de cada acción pasa de 100,00 € a 12,00 €. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 744.000,00 euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

2.º Aumentar el capital social de la compañía, con cargo a aportaciones dinerarias, en la cifra de 5.880.000,00 euros, mediante la emisión de un total de 490.000 acciones de 12 euros de valor nominal cada una de ellas, y de igual clase y serie que las preexistentes. El aumento de capital ha sido totalmente suscrito, habiéndose desembolsado en su integridad el contravalor de las nuevas acciones.

3.º Como consecuencia de la reducción y del aumento de capital acordados, el capital social de PARQUES INDUSTRIALES GRAN EUROPA NORTE, S.A. queda fijado en 6.624.000,00 €.

Vitoria (Gasteiz), 15 de diciembre de 2014.- Los Administradores generales solidarios.

ID: A140063091-1